

## ACTA CONSTITUTIVA DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN: INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA

#### **Antecedentes**

Desde mayo 2021, la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE), Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), la Universidad Técnica de Manabí (UTM) y la Universidad Nacional de Loja (UNL), forman parte del proyecto de investigación aprobado por UPSE: Desarrollo de capacidades en intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa universitaria, uno de cuyos objetivos es la creación de una Red Internacional de Investigación Científica sobre la temática central que aborda el proyecto.

En el marco del CONGRESO INTERNACIONAL: INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA, realizado virtualmente los días 21, 22 y 23 de septiembre del 2022, el día de hoy 23 de septiembre dentro de la agenda de la sesión final se encuentra la constitución de la Red de investigación.

#### Nombre de la Red

Los comparecientes que suscriben la presente acta, al amparo de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, artículo 66 numeral 13, de los Reglamentos de Redes del Sistema de Educación Superior 2018 artículo 8, en concordancia con la legislación vigente se constituye la "RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA, cuyas siglas son (REDIPIES), sin fines de lucro, con plena capacidad de obrar, contratar y obligarse para el cumplimiento de sus fines.

#### Comparecientes

A través de la plataforma virtual ZOOM, comparecen en calidad de miembros fundadores:

	Apellidos y Nombre completo	Número de documento de	Institución y/organización a	Correo electrónico	Documentos habilitantes	Nacionalidad
		identificación	la que pertenece			
1	Edgar Fabián	0916017247	Universidad Estatal	ecobos@upse.edu.e	Cédula de	Ecuatoriana
	Cobos Alvarado		Península de Santa	С	identidad	
			Elena-UPSE-		Hoja de Vida	
2	Rivero Pino Ramón	0933017485	Universidad Estatal	ramonriveropino@g	Cédula de	Cubana
			Península de Santa	mail.com	identidad	
			Elena-UPSE-		Hoja de Vida	
3	Sandra Josefina	0102124344	Universidad Estatal	sandino@upse.edu.	Cédula de	Ecuatoriana
	Andino Espinoza	ndino Espinoza Pení		ec	identidad	
			Elena-UPSE-	sjandinoespinoza@g	Hoja de Vida	
				amail.com		
4	María del Carmen	SNFBCR6007	Universidad	masantos@uacj.mx	Cédula de	Mexicana
	Santos Fabelo	0688M900	Autónoma de		identificación	
			Ciudad Juárez		nacional	
					Hoja de Vida	



	Apellidos y Nombre completo	Número de documento de identificación	Institución y/organización a la que pertenece	Correo electrónico	Documentos habilitantes	Nacionalidad
5	Mariano Emilio Fernández Ameghino	DNI 24170818	Universidad Nacional Arturo Jauretche	mameghino@gmail. com	Documento Nacional de identidad Hoja de Vida	Argentina
6	Nadya Judafeet Jalil Vélez	1306573286	Universidad Técnica de Manabí	nadya.jalil@utm.edu. ec	Cédula de identidad Hoja de Vida	Ecuatoriana
7	Esthela Marina Padilla Buele	1101489027	Universidad Nacional de Loja	esthela.padilla@unl. edu.ec	Cédula de identidad Hoja de Vida	Ecuatoriana
8	Vanessa Montenegro Hidalgo	1085245154	Universidad de Nariño	vanemonhi@gmail.c om	Cédula de ciudadanía Hoja de Vida	Colombiana
9	Laura Berríos Villafuerte	120049026	Organización Mundial De La Familia OMF	organizacionmundial delafamilia@gmail.c om	Pasaporte Hoja de Vida	Peruana

Nombre del coordinador general de la Red, quien actuará como representante de la misma. También coordinará el proceso de registro de la Red ante las instancias pertinentes y la elaboración de la documentación necesaria para tal efecto, es el Dr. Ramón Rivero Pino, Ph.D., docente/investigador de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

#### **Directiva Provisional**

Coordinador general de la Red: Lcdo. Ramón Rivero Pino, Ph.D.

Coordinadora alterna de la Red: Socióloga Vanessa Montenegro, Ph.D.

Secretaria de la Red: Dra. Sandra Andino Espinoza, Mgtr.

Tesorero de la Red: Lcdo. Fabián Cobos Alvarado, Ph. D.

Coordinadores de Comisiones:

Mariano Ameghino, Laura Berrios, Esthela Padilla, María del Carmen Santos y Nadya Judafeet Jalil.

Una vez, registrada la Red en la SENESCYT, se realizará el nombramiento de la Directiva que durará dos años, pudiendo renovarse. Así como se hará el registro de los nuevos integrantes de la RED que a partir del día de hoy en todos los espacios y eventos que se realicen se irán incorporando.

#### Visión:

Somos una comunidad internacional, integrada por actores sociales individuales y colectivos que generan soluciones científico-académicas para el perfeccionamiento del proceso de inclusión educativa universitaria.



#### Misión:

Estimular la colaboración científico-académica con enfoque de ciencia abierta que contribuya al desarrollo de intervenciones profesionales que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación superior a través del acceso, permanencia, participación, vínculo solidario, la apropiación activa de resultados y mecanismos de respuesta a las necesidades educativas de todas las personas.

#### Objetivos y fines de la Red

Producir, desarrollar e introducir en la práctica social de manera colaborativa, hallazgos científicos desde perspectivas interinstitucionales, complejas, inter y transdisciplinarias, en torno a las situaciones problemáticas de las mediaciones de la inclusión educativa universitaria y sus posibles soluciones, a través de programas docentes, proyectos, eventos, creación de bases de datos, difusión, publicación de resultados y movilidad académica, en contribución al perfeccionamiento de la labor de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa universitaria.

#### Ejes temáticos:

- El proceso de inclusión educativa universitaria
- Las mediaciones comunitarias, familiar y de género de la inclusión educativa universitaria
- La intervención profesional para la inclusión educativa universitaria.

#### **Domicilio**

El domicilio principal de RED será la sede de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) Av. La Libertad-Santa Elena, Provincia de Santa Elena, sin perjuicio de que se establezcan filiales, sucursales, agencias, oficinas, nodos, delegaciones y representaciones en las respectivas capitales provinciales, o en cualquier otro lugar dentro de la jurisdicción del territorio nacional, latinoamericano e internacional, con sujeción a las leyes vigentes.

#### Tiempo para el que se constituye

La RED tendrá una duración indefinida o hasta que los miembros fundadores resuelvan en asamblea general extinguir la RED. Se presentará cada año el plan anual para su aprobación y ejecución ante la asamblea general.



### Lectura, aprobación y suscripción del Acta de la Red

Una vez leída la presenta acta, es aprobada y suscrita por quienes comparecen:

	Apellidos y Número de document		Institución a la que	FIRMA	
	Nombre completo		pertenecen		
1	Edgar Fabián Cobos Alvarado	0916017247	Universidad Estatal Península de Santa Elena-UPSE-Ecuador	Thus. Allen	
2	Rivero Pino Ramón	0933017485	Universidad Estatal Península de Santa Elena-UPSE-Ecuador	Phisport	
3	Sandra Josefina Andino Espinoza	0102124344	Universidad Estatal Península de Santa Elena-UPSE-Ecuador	Dawad Son ad	
4	María del Carmen Santos Fabelo	SNFBCR60070688M900	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-México	Santa	
5	Mariano Emilio Fernández Ameghino	DNI 24170818	Universidad Nacional Arturo Jauretche Argentina		
6	Nadya Judafeet Jalil Vélez	1306573286	Universidad Técnica de Manabí-Ecuador	Shooth You	



7	Esthela Marina Padilla Buele	1101489027	Universidad Nacional de Loja-Ecuador	Earneladidy
8	Vanessa Montenegro Hidalgo	1085245154	Universidad de Nariño Colombia	
9	Laura Berríos Villafuerte	120049026	Organización Mundial De La Familia OMF -Perú	Laura

#### Fecha de suscripción

23 de septiembre de 2022.

#### Certificación

Yo, Sandra Josefina Andino Espinoza, en mi calidad de Secretaria-Abogada de la "RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA, cuyas siglas son (REDIPIES), certifico que una vez revisada el acta constitutiva, la cual fue aprobada el 23 de septiembre de 2022 por los fundadores. Así como los documentos habilitantes de cada miembro corresponden a cada uno de ellos/as. Toda la documentación reposa en el archivo digital de la RED.

Dra. Sandra Andino E.